1	SESION ORDINARIA			
2	N°40-2020			
3				
4	Sesión ordinaria número 40-2020 celebrada por la Federación de Concejos Municipales de			
5	Distrito de Costa Rica, al ser las once horas del 05 de junio del dos mil veinte, celebrada de			
6	manera virtual. Con la asistencia de los señores:			
7				
8	CONSEJO DIRECTIVO			
9	PRESIDENTE: Wilberth Quirós Palma.			
10	VICEPRESIDENTE: Eliecer Chacón Pérez.			
11	SECRETARIO: Gustavo Castillo Morales.			
12	TESORERA: María Acosta Gutiérrez.			
13	VOCAL 1: Yeudy Ramírez Brenes.			
14	VOCAL 2: Ulises González Jiménez.			
15	VOCAL 3: Francisco Rodríguez Johnson.			
16	Y EL FISCAL: Favio López Chacón			
17				
18	FUNCIONARIA			
19	Valeria Zamora Moya-Departamento Administrativo.			
20				
21	AUSENCIAS JUSTIFICADAS			
22	No hubo.			
23				
24	VISITANTES POR INVITACIÓN			
25	Hellen Zambrana Jiménez-Directora de la Junta Directiva del IFAM.			
26	WOLT ANTEG			
27	VISITANTES			
28	No hubo.			

<u>ARTÍCULO I.</u>

29

1	Orden del día	
2	Artículo I. Orden del día	
3	Artículo II. Apertura de la sesión (Juramentación de la persona que fungirá como Fiscalía de la	
4	Federación)	
5	Artículo III. Comprobación de quórum	
6	Artículo IV. Audiencias (atención al público) La señora Hellen Zambrana Jiménez-Directora de	
7	la Junta Directiva del IFAM, nos hablará un poco del tema de la Propuesta de la Reforma al	
8	inciso b) del artículo 7 de la ley N°4716 del 9 de febrero de 1971, Ley de Organización y	
9	Funcionamiento del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, reformado por Ley N°8690 de	
10	3 de diciembre del 2008, publicado en Gaceta N°17 del 26 de enero del 2009	
11	Artículo V. Lectura y Aprobación del Acta Anterior	
12	Artículo VI. Lectura de Correspondencia	
13	Artículo VII. Asuntos de trámite Urgentes	
14	Artículo VIII. Informe del señor Presidente y Administración	
15	Artículo IX. Mociones de los miembros del Consejo Directivo	
16	Artículo X. Asuntos Varios (Estado de Emergencia que está viviendo el país debido al virus	
17	COVID-19 (Coronavirus), Capacitaciones y Varios)	
18	Artículo XI. Acuerdos	
19	Artículo XII. Cierre de Sesión	
20		
21	ARTÍCULO II.	
22	Apertura de la sesión	
23		
24	1. El señor Presidente Wilberth Quirós Palma da los buenos días a los presentes, expresa que	
25	esta sesión ordinaria estaba programada para celebrarse de manera presencial en el Concejo	
26	Municipal de Distrito de Cervantes, pero debido a que a la mayoría de las Intendencias se les	
27	dificultó poder asistir de manera presencial, por este motivo la sesión se lleva de manera	

virtual por medio de la aplicación zoom, luego da lectura al Orden del Día programado para

la sesión de hoy el cual se aprueba en forma unánime.

28

- 1 2. El señor Presidente Wilberth Quirós Palma indica que el pasado 15 de mayo del año en curso se celebró la Asamblea General Ordinaria N°001-2020, donde se eligió el nuevo Consejo 2 3 Directivo y la persona que fungirá como Fiscalía de la Federación, debido a que el señor Favio López Chacón-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, no pudo asistir 4 a dicha Asamblea en la cual hizo falta su presencia, los otro siete Intendentes si asistimos a 5 6 dicha Asamblea, expresa que en cuanto a la elección del Consejo Directivo él mantiene una 7 vez más la Presidencia, en el caso del puesto de Fiscalía de la Federación la señora Cinthya Rodríguez Quesada antecesora del señor Intendente Favio López Chacón, era quien 8 9 ocupaba el puesto de Fiscalía de la Federación, indica que ante la ausencia del señor Favio López Chacón decidieron elegirlo como el Fiscal, con el fin de mantener la propuesta del 10 periodo pasado y debido a su ausencia no se pudo juramentar, por lo que le cede la palabra 11 al señor Intendente Favio López Chacón para que comente respecto al tema, y luego 12
- El señor López Chacón aceptó el cargo, a la vez realiza la pregunta ¿Por cuánto tiempo es
- el nombramiento del puesto, por un año o por dos años?
- 16 El señor Presidente responde que es por dos años.
- 17 El señor Presidente indica que a fin de ratificar el puesto a continuación procederá a
- juramentar al señor Intendente de Favio López Chacón Monge. Juramentación ¿Juráis a Dios
- y prometéis a la Patria observar y defender la Constitución y las leyes de la República y
- 20 cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?
- Sí juro.
- 22 Si así lo hicieres Dios os ayude y sino Él y la Patria os lo demanden.
- 23 Queda debidamente juramentado.

proceder a juramentarlo.

- 24 El señor Presidente manifiesta que una vez juramentado el señor Intendente Favio López
- Chacón quién ahora fungirá como Fiscal, continua con la sesión.

2627

28

13

# ARTÍCULO III.

## Comprobación de quórum

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, se determina que el mismo está completo, por lo tanto, se puede dar apertura a la sesión.

ARTÍCULO IV.

# 2 <u>Audiencias (atención al público)</u>

- Se recibe la visita de la señora Hellen Zambrana Jiménez-Directora de la Junta Directiva del IFAM.
- 5 El señor Presidente indica que el día de hoy nos visita la señora Hellen Zambrana Jiménez-
- 6 Directora de la Junta Directiva del IFAM, para hablar del tema de la Propuesta de la Reforma
- 7 al inciso b) del artículo 7 de la ley N°4716 del 9 de febrero de 1971, Ley de Organización y
- 8 Funcionamiento del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, reformado por Ley N°8690 del
- 9 3 de diciembre del 2008, publicado en Gaceta N°17 del 26 de enero del 2009.
- 10 El señor Presidente dice que quiere hacer un breve resumen respecto a este tema a los nuevos
- Intendentes, expresa que los Concejos Municipales de Distrito a través de la Federación vienen
- buscando un espacio ante la Asamblea del IFAM, porque los Concejos Municipales de Distrito
- no tienen representación ante dicha Institución y este trabajo se viene realizando desde hace
- 14 dos años.

- El señor Presidente expresa que la señora Hellen Zambrana Jiménez solicitó un espacio para
- hablar un poco del tema, por lo que le da la bienvenida y le externa su agradecimiento por
- acompañarnos el día de hoy, a continuación le cede la palabra.
- La señora Hellen Zambrana Jiménez toma la palabra da los buenos días a la vez agradece el
- espacio brindado, luego procede a contar como está actualmente el tema y así se pueda cerrar
- 20 este capítulo, expresa que el espacio que solicitó es para darle seguimiento al último oficio que
- la Federación emitió el cual era el OFICIO.FECOMUDI 057-2020, para contextualizar un
- 22 poquito del tema, en noviembre del año 2018, FECOMUDI envió una solicitud al IFAM
- solicitando que por favor se incorpore a los Concejos Municipales de Distrito para que puedan
- formar parte de la Asamblea del IFAM, en dicha Asamblea las Municipalidades tienen dos
- espacios y en cuanto a la Junta Directiva del IFAM ahorita son siete representantes, tres de
- 26 esos representantes son de Municipalidades, pero hasta el día de hoy los Concejos
- Municipales de Distrito no tienen representación en el IFAM, en ninguna parte se mencionan,
- el asunto está que la Junta Directiva del IFAM está regulada por una Ley de la República y la
- Ley Orgánica tiene que ser modificada por la Asamblea Legislativa, como ustedes ya conocen,
- entonces de acuerdo a la solicitud de audiencia solicitada por la Federación desde noviembre

del año 2018, está audiencia se les brindó hasta en abril del año 2019 dado a la inquietud 1 expuesta, en la Junta Directiva del IFAM les pareció que tenían la razón, fue entonces que se 2 creó una Comisión de trabajo, en la cual formaban parte un representante de FECOMUDI en 3 compañía de la señorita Valeria Zamora Moya, un representante de la Unión Nacional de 4 Gobiernos Locales y un representante de la ANAI, después la Junta Directiva del IFAM se 5 reunió con algunos Alcaldes y representantes de Municipalidades en donde hay Concejos 6 7 Municipales de Distrito, el único Alcalde que no llegó ni mando ningún representante fue el de la Municipalidad de Puntarenas, de hecho nunca pudieron reunirse con el Alcalde de 8 9 Puntarenas para ver este tema, en la reunión trataron de vender un poco la idea de incorporar a los Concejos Municipales de Distrito, hubo un poco de resistencia por parte de algunos 10 Alcaldes, sin embargo el Alcalde de Alvarado si estuvo muy receptivo a trabajar con los 11 Concejos Municipales de Distrito ante la Junta Directiva del IFAM, después una vez que se 12 13 realizaron las sesiones de trabajo con la Comisión formada hicieron una propuesta de modificar 14 la Ley en donde se nombra a los dos representantes ante las Municipalidades, para que en adelante las Municipalidades sigan nombrando dos representantes de sus Concejos 15 Municipales, pero lo que la Ley diría es que uno de esos representantes tiene que ser de los 16 Concejos Municipales de Distrito ya no son solo de la Municipalidad, sino también de los 17 Concejos Municipales de Distrito y los Concejos Municipales de Distrito son los que se ponen 18 de acuerdo a quien envían en su representación. 19 La señora Hellen Zambrana Jiménez además dice que en una reunión cuando se vio la 20 propuesta los Intendentes no estuvieron tan de acuerdo con la propuesta, por lo que la 21 22 Federación propuso que la Ley se modificara para que dijera que todos los Concejos Municipales de Distrito tuvieran un representante ante la Asamblea del IFAM en donde se 23 eligen a los representantes de la Junta Directiva del IFAM, esta propuesta se vio en la Junta 24 Directiva, pero no tomaron un acuerdo definitivo sino que lo vieron de manera externa para 25 26 poder tener espacio en maniobrar, de hecho, en la Junta Directiva del IFAM no hubo buen ambiente para aprobar la propuesta que la Federación hacía, entonces se les informó y se les 27 28 solicitó una audiencia, en la audiencia se les explicó que no estaba bien recibida la propuesta de nombrar un representante por cada Concejo Municipal de Distrito, pero que si se mantenía 29 en pie la propuesta del IFAM de que se modifique la Ley para que en adelante la Municipalidad 30

nombre dos representantes y que uno de ellos sea un representante del Concejo Municipal de 1 Distrito, hubieron varios argumentos después de que lo discutieron, luego enviaron un oficio el 2 cual la trajo a ella a solicitar la audiencia este oficio es el OFICIO.FECOMUDI 057-2019, en 3 ese oficio indicaron que dada las circunstancias estaban de acuerdo por el momento de que 4 se lleve a la Asamblea Legislativa la propuesta de nombrar a los dos representantes y que uno 5 de ellos sea de los Concejos Municipales de Distrito, la nota no era tan convincente, pero al 6 final lo aceptan como un primer paso, el tema de esto es que ya en la próxima sesión la Junta 7 Directiva del IFAM va a ver su reglamento interno de sesiones y en dentro de ese mismo 8 9 reglamento también tienen como se nombran los representantes de las Municipalidades ante la Junta Directiva del IFAM y este reglamento está ligado con la Ley, entonces lo que ella 10 quiere es que la Federación retome el oficio antes mencionado y definan si se mantiene la 11 12 propuesta que está actualmente o si tienen alguna otra propuesta que crean que es más 13 adecuada pero sin que perjudique a los Concejos Municipales de Distrito, este oficio del que 14 ella hace mención fue conocido por la Junta Directiva del IFAM pero no lo han sometido a votación todavía, porque lo que se quiere es que se lleve una propuesta definitiva a la Junta 15 Directiva del IFAM. 16 La señora Hellen Zambrana Jiménez manifiesta que escucho al señor Rodríguez Johnson 17 18

La señora Hellen Zambrana Jiménez manifiesta que escucho al señor Rodríguez Johnson decir, que tal si se cambia la propuesta para que el representante del Concejo Municipal de Distrito, no sea nombrado por el Concejo Municipal de la Municipalidad, sino que sean los mismos Concejos Municipales de Distrito que lo nombren y envíen al representante, pero se necesita que eso se lo indiquen a la Junta Directiva del IFAM si esa es la posición que van a tomar, para que la Junta Directiva del IFAM la discuta, le de forma y que quede como una propuesta de modificación al reglamento y que ellos puedan irla a promover a la Asamblea Legislativa para dar el primer paso, más ahora con este contexto que es un poco más complicado para impulsar Leyes.

El señor Presidente dice que la señora Hellen Zambrana Jiménez hace una exposición en resumen de casi dos años de estar trabajando en este tema, indica que él ve la propuesta con mucho agrado.

La señora Hellen Zambrana Jiménez indica, entonces la propuesta es, que cuando se mandan los representantes ante la Asamblea del IFAM van dos representantes por Municipalidad, pero

- 1 en el caso donde hay Concejos Municipales de Distrito un representante será de la
- 2 Municipalidad y el otro será del Concejo Municipal de Distrito.
- 3 El señor Presidente le comenta a los señores Intendentes, el hecho de que los Concejos
- 4 Municipales de Distrito puedan postular a la persona, cree que es una buena fórmula, porque
- 5 lógicamente sin duda al momento de elegir a la persona van a coincidir fácilmente porque como
- siempre lo ha dicho el dolor de muela de un Concejo Municipal de Distrito va hacer el dolor de
- 7 muela para los otro siete Concejos Municipales de Distrito porque siempre han sido muy unidos
- 8 y se han apadrinado.
- 9 El señor Presidente pregunta, ¿Cómo ven la propuesta planteada por el IFAM?
- 10 El señor Rodríguez Johnson dice que la idea es ganar algo que no se tenía, porque ya con
- esto por lo menos en el caso de Puntarenas de los cuatro Concejos Municipales de Distrito se
- les va a brindar un espacio, ya lo que queda es que entre los cuatro debemos ponernos de
- acuerdo que cada vez que hay cambio de Junta Directiva en el IFAM, se vallan rotando los
- cuatro Concejos Municipales de Distrito y como lo dijo antes la idea es ganar un espacio porque
- ahorita no hay representación, actualmente los Concejos Municipales de Distrito no existen
- para el IFAM.
- 17 El señor Presidente les dice a los Intendentes nuevos que ya conocieron un poco de este tema,
- 18 entonces la propuesta actual lo que dice es que las Municipalidades van a tener dos
- 19 representantes, en las Municipalidades donde existen Concejos Municipales de Distrito un
- 20 representante será de la Municipalidad y el otro representante será del Concejo Municipal de
- 21 Distrito, en el caso por ejemplo de la Municipalidad de Jiménez que solo tiene un Concejo
- 22 Municipal de Distrito será muy fácil porque va un representante de la Municipalidad y un
- 23 representante del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, pero en el caso de la
- 24 Municipalidad de Puntarenas que tiene cuatro Concejos Municipales de Distrito, entre los
- cuatro tienen que ponerse de acuerdo cual será el representante y como lo expresó la señora
- Hellen Zambrana Jiménez el representante no precisamente tiene que ser una persona del
- 27 Concejo, puede ser cualquier otra persona.
- Al respecto el señor Presidente dice que le gustaría escuchar la opinión de todos, esto es muy
- 29 importante y como bien lo dice el señor Rodríguez Johnson actualmente los Concejos
- 30 Municipales de Distrito no tienen representación ante el IFAM.

- 1 El señor López Chacón pregunta ¿Que, si los Cuatro Concejos Municipales de Distrito de
- 2 Puntarenas postulan a un candidato o a una candidata, es el Concejo Municipal de la
- 3 Municipalidad de Puntarenas quien elige el representante por parte de los Concejos
- 4 Municipales de Distrito?
- 5 El señor Presidente responde no, los cuatro Concejos Municipales de Distrito se encargan de
- 6 postular al representante que irá en representación de los cuatro.
- 7 El señor Rodríguez Johnson solicita nuevamente la palabra.
- 8 El señor Presidente le cede la palabra al señor Rodríguez Johnson.
- 9 El señor Rodríguez Johnson toma la palabra indica que eso fue una duda que a él también le
- nació porque los demás Concejos Municipales de Distrito no tienen el problema, pero en el
- caso de los Cuatro Concejos Municipales de Distrito de Puntarenas, quien va a decir que uno
- de esos puestos es para un Concejo Municipal de Distrito, cómo se va a elegir como va a
- funcionar en el reglamento del IFAM, hay que tener claro cómo va a funcionar esto, talvez sería
- bueno consultarle a la señora Hellen Zambrana Jiménez como se podría hacer para que a la
- hora de que modifican la Ley indiquen que los representantes se escogen entre los Concejos
- Municipales de Distrito que existan en el Cantón, para que no sea la Municipalidad Madre quien
- 17 los elija.
- 18 El señor López Chacón interviene y realiza otra pregunta de todas las Municipalidades que se
- 19 postulan, ¿Quién elige a los representantes de la Junta Directiva del IFAM?
- 20 El señor Presidente responde que la elección de los representantes de la Junta Directiva del
- 21 IFAM la realiza la misma Asamblea del IFAM.
- 22 El señor López Chacón indica que entonces a él le parece que todos los Concejos Municipales
- de Distrito deberían de participar en la Asamblea del IFAM, pero que solamente por Cantón se
- 24 pueda elegir un representante por Concejo Municipal de Distrito y un representante por
- Municipalidad y que sea la Asamblea del IFAM la que elija, así sería más justo y no tendrían
- la variable política, porque si fuese la Municipalidad Madre siempre va a ver ese tema político,
- 27 porque dependiendo del partido político que haya quedado en el Concejo Municipal de Distrito,
- la Municipalidad siempre va a tener esa afinidad y en cuanto a que entre los Cuatro Concejos
- 29 Municipales de Distrito puede ser que se pongan de acuerdo por ahora pero en el futuro no se

- sabe, por lo que a él le parece que sería más justo que le den participación a todos los Concejos 1
- 2 Municipales de Distrito, pero que sean elegidos por la Asamblea del IFAM.
- El señor Rodríguez Johnson interviene dice que en cuanto a los delegados de la Asamblea del 3
- IFAM, puede imaginar que el IFAM le manda a la Municipalidad la solicitud para que indiquen 4
- por acuerdo quienes serán los representantes ante la Asamblea del IFAM. 5
- El señor Presidente le indica al señor López Chacón que como Federación se ha estado 6
- trabajando en todas las opciones que se cree que se podían manejar y dentro de esas una fue 7
- la que él acaba de comentar, otra cosa que se vio, es que si todos los Concejos Municipales 8
- 9 de Distrito tenían representación ante la Asamblea del IFAM solo la Municipalidad de
- Puntarenas iba a tener diez representantes porque son dos representantes por Municipalidad 10
- y esto iba hacer injusto para las Municipalidades que no tienen Concejos Municipales de 11
- Distrito porque solamente iban a tener dos representantes, pero quiere dejar claro que todas 12
- 13 estas opciones se vieron y se trataron en las reuniones de trabajo y todavía se está trabajando
- 14 en buscar la manera de que los Concejos Municipales de Distrito puedan tener esa presencia
- ante el IFAM. 15
- El señor Presidente le cede la palabra al señor Castillo Morales para que comente un poco del 16
- tema ya que fueron ellos los que estuvieron presentes en la comisión de trabajo que creó la 17
- Junta Directiva del IFAM y que estuvieron representando a los ocho Concejos Municipales de 18
- Distrito. 19

- El señor Castillo Morales toma la palabra indica que el resumen que hace el señor Rodríguez 20
- Johnson es correcto, de hecho, en las mesas de trabajo en las cuales él estuvo participando 21
- 22 con los señores del IFAM, justamente ese es el pero que ellos alegan específicamente con el
- caso de Puntarenas, porque dijeron que si le dan representación a todos los Concejos 23
- 24 Municipales de Distrito la Municipalidad de Puntarenas tendría diez representantes y lo que
- exponían es que por ejemplo, sí la Asamblea del IFAM llegaban a un acuerdo solo la 25
- 26 Municipalidad de Puntarenas iba a tener diez votaciones y otras Municipalidades que solo
- tienen dos representantes se opondrían ante esta situación, entonces la ganancia que se logra
- 28 sacar es que de la Municipalidad Puntarenas obligatoriamente uno de los representantes sea
- 29 de entre los cuatro Concejos Municipales de Distrito y otro representante por parte de la
- Municipalidad Madre, en el resto de las demás Municipalidades que tienen solo un Concejo 30

- 1 Municipal de Distrito no hay problema porque un representante será por parte del Concejo
- 2 Municipal de Distrito y el otro representante será por parte de la Municipalidad Madre, entonces
- en cuanto a los cuatro Concejos Municipales de Distrito de Puntarenas es aquí donde está la
- 4 complicación porque entre los Cuatro Concejos Municipales de Distrito tienen que llegar a un
- 5 consenso y definir quién será el representante de los cuatro y cree que lo podrían hacer como
- 6 lo dijo antes el señor Rodríguez Johnson que podrían irse turnando.
- 7 El señor Presidente le indica al señor Chacón Pérez que le gustaría que también comente un
- 8 poco del tema.
- 9 El señor Chacón Pérez indica que en base a este tema se debe de hacer como se había
- planteado antes, que las Municipalidades donde existen Concejos Municipales de Distrito le
- cedan un espacio a los Concejos Municipales de Distrito y en cuanto al caso de Puntarenas
- piensa que se debe de buscar la solución, en un principio lo que se planteó por parte de la
- Federación fue que se le diera a cada uno de los Concejos Municipales de Distrito una
- representación de manera directa ante la Asamblea del IFAM, pero el IFAM dijo que no se
- podía, entonces con la modificación que se le está haciendo a la Ley del IFAM lo que se
- pretendía era que dijera que la Asamblea del IFAM estará conformada por un representante
- de la Municipalidad y un representante del Concejo Municipal de Distrito, en el caso de las
- Municipalidades donde existen Concejos Municipales de Distrito.
- 19 El señor Castillo Morales interviene dice que talvez sería bueno darle la propuesta definitiva a
- 20 la señora Hellen Zambrana Jiménez y también agradecerle porque de la Junta Directiva del
- 21 IFAM, ella es la que más se ha comprometido y brindado apoyo a las Intendencias en este
- tema, indica que sería bueno definir ya algo respeto a este tema porque cree que realmente
- es la única vía que se tiene para tener representación ante la Asamblea del IFAM, talvez sería
- bueno que los cuatro Intendentes de Puntarenas definan quien será el representante, estando
- 25 ellos de acuerdo.
- 26 El señor Presidente dice que considera un poco informal decidir en este momento, cree que lo
- 27 mejor sería solicitar que se les brinde un tiempo de unos quince días, para que las cuatro
- 28 Intendencias de Puntarenas se pongan de acuerdo.
- 29 El señor Rodríguez Johnson interviene, le dice al señor Presidente que cree que solo se está
- viendo el problema que tienen los Concejos Municipales de Distrito de Puntarenas, pero tiene

- que verse como un problema de todos porque por ejemplo, hoy algunos son solo un Concejo
- 2 Municipal de Distrito, pero en dos o tres años no se sabe si van a crear más, cree que se debe
- de dejar bien planteado de que se haga la modificación de la Ley para que cualquiera otra
- 4 Municipalidad que tengan más de un Concejo Municipal de Distrito pueda acceder a la misma
- 5 situación que tienen actualmente los Concejos Municipales de Distrito de Puntarenas, por lo
- que cree que lo mejor es pedirle un tiempo de quince días y ver este tema entre todas las
- 7 Intendencias para formular el planteamiento y afinar bastante lo que se la va a presentar al
- 8 IFAM y talvez que también ella los pueda ir asesorando.
- 9 El señor Presidente expresa que siempre ha dicho que la incertidumbre muchas veces de los
- 10 Concejos Municipales de Distrito, no es pensar a corto plazo aquí hay que pensar a largo plazo
- y en crecimiento de aquellos Distritos que quieren aspirar a ser un Concejo Municipal de Distrito
- y esto es muy certero, expresa que lo mejor es que esa propuesta nazca más de las Cuatro
- 13 Intendencias de Puntarenas, pensando en que se va a modificar una ley creyendo en posibles
- 14 aspiraciones en la creación de futuros Concejos Municipales de Distrito.
- Al respecto cree que lo mejor es solicitarle a la señora Hellen Zambrana Jiménez que les dé
- un tiempo prudente de quince a veintidós días y reunirnos de manera en física en Puntarenas
- para que a todos nos quede cerca el trasladarnos para trabajar en este tema.
- 18 El señor Rodríguez Johnson indica que le parece la idea y talvez sería bueno que la señora
- Hellen Zambrana Jiménez les pase la propuesta actual que fue planteada por el IFAM, para
- 20 analizar y ver de qué manera se monta el planteamiento y se analice entre todas las
- 21 Intendencias para tomar el acuerdo.
- 22 El señor Presidente le consulta a los señores Intendentes, Favio Chacón López, Francisco
- Rodríguez Johnson, Ulises González Jiménez y Yeudy Ramírez Brenes, ¿Qué si están de
- 24 acuerdo en solicitarle un tiempo de quince a veintidós días hábiles a la señora Hellen Zambrana
- Jiménez?, para reunirsen de manera física retomar la propuesta borrador que tiene el IFAM,
- 26 para efectos de ponerse de acuerdo y realizar una posible propuesta pensando en el
- crecimiento del país en cuanto a Concejos Municipales de Distrito.
- 28 El señor Presidente le indica a la señora Hellen Zambrana Jiménez que ya se discutió un poco
- el tema y va hablar puntual de Puntarenas que tiene cuatro Concejos Municipales de Distrito y
- 30 como bien lo decía el señor Rodríguez Johnson no solo se va a pensar por los cuatro de

- Puntarenas, se va a pensar en el crecimiento a futuro de algún Distrito que aspire a hacer un
- 2 Concejo Municipal de Distrito o que algún Cantón decida crear uno o más Concejos
- Municipales de Distrito, entonces hay que ir pensando en modificar la Ley no para los ocho
- 4 Concejos Municipales de Distrito actuales, sino para un futuro crecimiento en este tipo de
- 5 Gobiernos Locales, por lo que le solicita unos quince a veintidós días para que todas las
- 6 Intendencias nos reunamos de forma física en Puntarenas para trabajar en una posible
- 7 propuesta, discutirla bien y ya definirla, por lo que le cede la palabra a la señora Hellen
- 8 Zambrana Jiménez para que nos indique si nos brinda el tiempo solicitado.
- 9 La señora Hellen Zambrana Jiménez toma la palabra dice que le parece bien y que ella le va
- a informar a la Junta Directiva del IFAM que la Federación se va a reunir en Puntarenas y se
- retoma el tema en dos meses, por lo que ella se estaría contactando nuevamente con la
- 12 Federación para que le cuenten como les fue.
- El señor Rodríguez Johnson interviene dice que a él dos meses le parece mucho tiempo.
- El señor Castillo Morales también interviene e indica que también dos meses le parece mucho
- tiempo y eso se debe hacer lo más pronto.
- El señor Presidente menciona que el tiempo lo definen ellos, pero, el que la señora Hellen
- Zambrana Jiménez haya dicho que da dos meses, ella es muy sabia en dar ese tiempo y obvio
- que él está muy interesado en este tema porque cree que han sido dos años de luchar por
- tener presencia en el IFAM y ya que la puerta se abre hay que aprovecharla.
- 20 El señor Presidente menciona que se va a tomar el acuerdo para hacer la convocatoria para
- reunirse dentro de quince días en Puntarenas para trabajar en este tema, por lo que pregunta
- a los Intendentes presentes ¿Qué si ven prudente reunirse en quince días?
- Los señores Intendentes presentes responden que no hay problema.
- 24 El señor Castillo Morales interviene e indica que la convocatoria no debe de ser una sesión,
- sino más bien realizar una mesa de trabajo para que sea más abierto el tema.

27 ACUERDO 1°

Este Consejo Directivo, ACUERDA por unanimidad de los presentes, convocar a las ocho

Intendencias de los Concejos Municipales de Distrito, a celebrar una mesa de trabajo el día

sábado 20 de junio del año en curso, hora:11:00 a.m., lugar: en la Sala de Auditorio de la

26

28

29

1	Universidad Estatal a Distancia (UNED) de la Sede de Puntarenas, para trabajar en el tema de
2	una posible propuesta para la inclusión de los Concejos Municipales de Distrito ante la
3	Asamblea del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), siendo el IFAM una institución
4	dedicada a fortalecer y promover el mejoramiento del Régimen Municipal mediante asistencia
5	técnica, capacitación y financiamiento, además este es un tema de sumo interés a nivel
6	nacional y pensando que en el futuro algunos Cantones posiblemente puedan crear uno o más
7	Concejos Municipales de Distrito, inclusive en los Cantones donde ya existen Concejos
Q	Municipales de Distrito, puedan crear otros más. ACUERDO FIRME

10

# <u>ARTÍCULO V.</u>

# Lectura y Aprobación del Acta Anterior

12 13

11

1. Se procede a la lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria N°001-2020.

14 15

#### ACUERDO 1°

16

17

18

No existiendo objeciones, ni correcciones, el Consejo Directivo, somete a votación el acta de la asamblea general ordinaria número 001-2020, todos los presentes la aprueban ratifican en todos sus extremos.

19 20

2. Se procede a la lectura del acta de la Sesión Ordinaria número 39-2020.

21

22

#### ACUERDO 2°

23

No existiendo objeciones, ni correcciones, el Consejo Directivo, somete a votación el acta de la sesión ordinaria número 39-2020, todos los presentes la aprueban ratifican en todos sus extremos.

27 **3.** Se pr

3. Se procede a la lectura del acta de la Sesión Extraordinaria número 14-2020.

#### 28

#### **ACUERDO 3°**

No existiendo objeciones, ni correcciones, el Consejo Directivo, somete a votación el acta de la sesión extraordinaria número 14-2020, todos los presentes la aprueban ratifican en todos sus extremos.

4

6

7

8

28

29

30

1

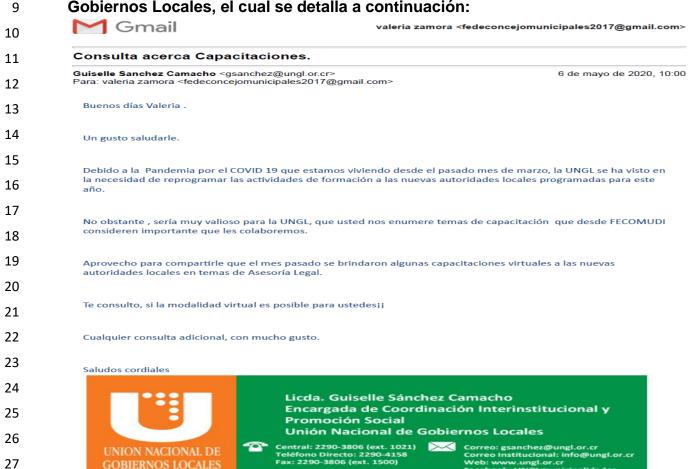
2

3

#### **ARTÍCULO VI**

#### Lectura de Correspondencia

1. Nota suscrita por la señora Licda. Guiselle Sánchez Camacho-Encargada de Coordinación Interinstitucional y Promoción Social de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, el cual se detalla a continuación:



La señorita Valeria Zamora Moya expresa que en referencia a esta nota que brindó la Licda. Guiselle Sánchez Camacho-Encargada de Coordinación Interinstitucional y Promoción Social, es en respuesta a consulta que se le realizó vía correo electrónico, el cual se le preguntó ¿Qué

- si no sabía sí la UNGL está impartiendo Capacitaciones y en qué temas? Al respecto la señorita
- 2 Valeria Zamora Moya indica que si alguno tiene algún tema en específico en que crean que
- deban de capacitarse por favor se lo hagan saber para presentárselo a la señora Sánchez
- 4 Camacho de la UNGL.

6

7

25

26

27

28

29

2. Oficio OFIC.S.M. 107-2020 del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, suscrito por la señora Cristina Araya Rodríguez- Secretaria Concejo, el cual se detalla a continuación:

8	
9	CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TUCURRIQUE TELEFONO 2535-07115 cmdt1969@gmail.com
10	
11	21 de mayo de 2020
12	OFIC.S.M. 107-2020
13	Señora: Valeria Zamora Moya Departamento Administrativo
14	FÉCOMUDI.
15	Estimada señora:  Para los efectos pertinentes y con todo respeto, me permito transcribir el Acuerdo.
16	n°3, artículo XI de la sesión ordinaria número 03-2020, celebrada por el Concejo Municipal del Distrito de Tucurríque el día 19 de mayo del 2020, al ser las 18 horas, con 30 minutos, acuerdo que literalmente dice:
17	Este Concejo Municipal, ACUERDA por unanimidad de los presentes, consultar a la señorita Valeria Zamora Moya-Departamento Administrativo
18	de FECOMUDI, a quien le compete el pago por concepto de viáticos de los delegados de la Asamblea General de FECOMUDI, al asistir a dichas asambleas, a la federación, o a cada Concejo Municipal de Distrito.
19	ACUERDÓ FIRME.  Sin más por el momento se despide
20	Silving por en montento se despide
21	Coudio 2 (SECRETARIA MUNICIPAL )
22	Cristina Araya Rodriguez SECRETARIA CONCEJO
23	arc.
24	Firmafechahora

La señorita Valeria Zamora Moya indica que en referencia a este oficio el mismo fue respondido a fin de cumplir con lo solicitado, en resumen comenta que la respuesta que se le brindó al Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, es que la Federación no cuenta con ninguna disposición para el pago de los viáticos a los delegados de la Asamblea General de la Federación y que el pago por concepto de viáticos a los delegados quedaba a decisión de

- cada Concejo Municipal de Distrito de acuerdo a sus políticas internas en referencia a pago
- 2 por concepto de viáticos.

14

- 3 El señor Presidente manifiesta, con respecto a este oficio que mando el Concejo Municipal de
- 4 Distrito de Tucurrique, lo mando porque querían saber si la Federación es quien le paga los
- 5 viáticos a los Concejales para que asistieran a la Asamblea de la Federación, reitera lo que
- dijo la señorita Zamora Moya, que los viáticos de los Concejales como Asambleístas de la
- 7 Federación los paga el Concejo Municipal de Distrito, la Federación como tal únicamente le
- paga los viáticos a él como Presidente y a la señorita Valeria Zamora Moya-Administradora de
- 9 la Federación puntualmente cuando asisten a sesiones, a asambleas, a reuniones y en algunos
- 10 casos al señor Esteban Madrigal Quirós-Contador del Concejo Municipal de Distrito de
- 11 Tucurrique, quien nos colabora de una forma voluntaria en el tema presupuestario de la
- 12 Federación.
  - 3. Oficio JD-063-20 del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, suscrito por Marcela Guerrero Campos-Presidenta Ejecutiva, el cual se detalla a continuación: recibido 28 de mayo



- El señor Presidente indica que en referencia a este oficio, talvez se le puede solicitar una 1 audiencia a la Municipalidad de Puntarenas por parte de la Federación, después de haber 2 realizado la mesa de trabajo y ya tener definida la propuesta de la inclusión de los Concejos 3 Municipales de Distrito ante la Asamblea del IFAM para tratar este tema. 4
  - 4. Oficio N°INT-2020-056 del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, suscrito por el señor Favio José López Chacón-Intendente, el cual se detalla a continuación: recibido 29 de mayo.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO, PUNTARENAS INTENDENCIA TEL: (506) 2642-0238/0161 FAX: (506) 2642-0613





Cóbano, 18 de mayo del 2020 Para respuesta refiérase a OFICIO Nº INT-2020-056

Señores:

Federación de Concejos Municipales (FECOMUDI)

14

5

6

7 8

9 10

11

12

13

Asunto: Solicitud de Información.

16

17

18

19

20

21

22

Estimados señores:

Por medio de la presente les saludo y deseo éxitos en sus labores diarias, esta Administración del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, tiene como visión y misión resguardar el Interés Público ante todo y así mismo que el Distrito tenga un desarrollo sostenible en todos los extremos.

Cómo es de conocimiento de todos, este Concejo Municipal le gira un aporte económico para que se desarrollen, es de Interés de esta nueva Administración saber los alcances o beneficios que ten su Representada, puesto que somos un gobierno nuevo y deseamos saber dichos aspectos y que tan importantes son para esta Institución. Puntualmente deseamos conocer:

- Los logros alcanzados hasta la fecha como Pederación y los beneficios para este concejo de distrito
- Cuáles son las metas establecidas para los próximos años.
- En que se puede beneficiar estén concejo de distrito al formar parte de la federación.

Agradecemos de ante mano la información, favor enviarla a más tardar el día martes para que sea analizada por esta Intendencia y así mismo presentarla a la Sesión Municipal.

23

Sin más por el momento, se despide de ustedes atentamente.

24 25

Favio Jose Firmado digitalmento por Favio Jose López Chacón Chacón 12:22:50 -06:00 Favio José López Chacón

26 27

Intendente Municipal Concejo Municipal de Distrito de Cóbano

28 29

30

La Obra de Dios es Perfecta

Se toma nota.

1	<u>Asuntos de tramite Orgentes</u>				
2	No hubo.				
3					
4	ARTÍCULO VIII				
5	Informe del señor Presidente y la Administración				
6					
7 <b>1.</b>	El señor Presidente da su informe menciona que es breve:				
8	El señor Presidente expresa que en cuanto a su informe de labores lo va hacer un poco				
9	resumido, indica que en cuanto al proyecto de ley expediente N°21.922 "LEY PARA APOYAR				
10	AL CONTRIBUYENTE LOCAL Y REFORZAR LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS				
11	MUNICIPALIDADES ANTE LA EMERGENCIA NACIONAL POR LA PANDEMIA DE COVID-				
12	19", ya fue votado en segundo debate, ojalá que con este proyecto no seamos de esos				
13	municipios que aprovechan esta Ley para pensar un poco más en el crecimiento				
14	administrativo desde un punto de vista en cuanto a contrataciones, sino más bien				
15	básicamente aprovecharlo para cargos administrativos como: Residuos sólidos, limpieza de				
16	vías que nos permita fortalecer más esos renglones para seguir brindando los servicios ante				
17	la problemática del COVID-19.				
18 <b>2.</b>	La señorita Valeria Zamora-Encargada de la Administración de la Federación, da				
19	lectura al informe de labores:				
20	a) <u>INFORME</u>				
21					
22	Área Administrativa Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica				
23	Señores				
24	Intendentes Municipales				
25	Gustavo Castillo Morales-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes.				
26	Favio López Chacón-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano.				
27	María Acosta Gutiérrez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Colorado.				
28	Francisco Rodríguez Johnson-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto.				
29	Yeudy Ramírez Brenes-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde.				
30	Ulises González Jiménez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Paquera.				

- 1 Eliecer Chacón Pérez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas.
- 2 Wilberth Quirós Palma-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.

4 Estimados señores:

5

- Es muy grato para mí presentar a sus estimables personas el informe de actividades y labores llevadas a cabo en el mes de mayo.
- 8 ✓ Detalle del estado de Cuenta Corriente (BNCR), con fecha del 30/04/2020 al 29/05/2020
- contando con un total de \$\psi\$10.713.281,23 cuenta perteneciente a la Federación, el detalle lo encontraran adjunto detrás de la última página del informe.
- 11 ✓ El día 18 de mayo del presente año se asistió a reunión mediante videoconferencia con la
- señora Marcela Guerrero Campos-Presidenta Ejecutiva del IFAM, Renato Alvarado Rivera-
- 13 Ministro del MAG, Rogis Bermúdez Cascante-Presidente Ejecutivo del CNP, algunos
- Alcaldes(sas) y algunos Intendentes, se trató el tema de la agricultura.
- El señor Renato Alvarado Rivera indicó que han articulado la necesidad de tener seguros
- para enfrentar los cambios climáticos y biológicos y bajo ese marco han construido algunas
- propuestas en el mejoramiento de los seguros y mejoramiento de las prácticas agrícolas
- sanas de manera que puedan buscar el financiamiento y así minimizar el impacto ambiental
- al productor y tener más resiliencia en la producción, ante el COVID-19 se tiene una
- situación que viene agudizar esos temas porque al cerrar hoteles, restaurantes y todo el
- tema de turismo hay alrededor de trescientas treinta mil personas menos de consumo y eso
- obviamente hace una reducción de hasta el 30% de la colocación de toda la producción que
- se tiene en los diferentes sectores, tanto de los productos como de las frutas, las verduras,
- tubérculos y demás, además expresó que en zonas como Zarcero han tenido una reducción
- en el tema de la colocación de los quesos, venta de la leche y se han estado viendo las
- dificultades que tienen, no solo los de producción interna, sino también los cierres de
  - mercado como en el caso del melón, sandía y la venta de la piña.
- Al respecto el señor Renato Alvarado manifestó que lo que han estado es proponiendo
- varias cosas para ayudar a los agricultores como:

- Ver territorialmente como pueden colocar productos dentro del sistema de abastecimiento institucional a través de las organizaciones que ya están colocando el producto, muchos han solicitado que por favor los introduzcan dentro del PAI (Programa de Abastecimiento Institucional), pero si bien es cierto es un mercado de los y las productores que tiene limitaciones de crecimiento y a este lo han venido haciendo crecer de doce mil millones de colocación a más de setenta mil millones de colocación, pero a pesar de las limitaciones que tiene el PAI tiene una oportunidad de colocar producto dentro de ese mercado y poder avanzar, cree que los y las Alcades pueden ayudar mucho, porque muchas de las Juntas Escolares son las que toman la decisión a quien le compran y como le compran, expresa que a pesar de que se tiene una ley, tienen una porción de esos Centros que no reciben productos del PAI, sino que los compran en algún otro punto porque la demanda ha sido muy alta, ellos han venido creciendo y han venido haciendo el esfuerzo para que se cumpla con la ley, pero también tienen el entendido de que habían algunos lugares que no habían podido estarlos abasteciendo y ha habido algunos Centros(Juntas de Educación) que compran productos en otro lado y si esto se puede articular de manera correcta entre las Municipalidades y el PAI con nuevos agricultores que puedan ser proveedores del PAI y atender esos centros, él lo acepta, porque lo que se quiere es que se haga regionalizado y cree que esto es una aclaración que hay que hacer, porque en algún momento se pensó que todo tenía que ir hasta al centro de San José a algún almacén del CNP y luego regresar a las Comunidades y eso no se está manejando así lo que están haciendo es regionalizándolo para que sean los productores de la zona los que pueden abastecer los Centros (Penitenciarios, Escuelas, Hospitales, Clínicas) y todo esto que es la compra institucional tiene que darse y el PAI tiene la potestad de abastecerlos.
- El señor Renato Alvarado dijo que han venido promoviendo y que están trabajando con mucha intensidad es lo que han llamado los MAI (Mercados Agrícolas Inteligentes) que están regionalizados, por lo que la intensión es poder generar mercados locales que están cerca del productor, pero a la vez cerca del consumidor para que las cadenas de distribución sean las más cortas posibles, porque uno de los grandes problemas que se tiene en la agricultura son los márgenes de intermediación que logran cobrar muy caro al

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12 13

14

15

16

17

18

19

20

2122

2324

25

26

2728

- consumidor y pagarle muy barato al productor y esto no está siendo sano en el mercado nacional, porque esto está desfavoreciendo mucho la comercialización, entonces lo que se pretende hacer es achicar esas cadenas tanto al productor como al consumidor de lo que se ha llamado "cara a cara" para que puedan tenerle un mejor precio al productor y un mucho mejor precio para el consumidor.
- El señor Renato Alvarado dijo que otra cosa que han hecho es que han estado desarrollando plataformas digitales que se han desarrollado en Cartago y en Corporación Hortícola Nacional que usan plataformas ya establecidas para vender sus productos, hay además cuatro plataformas más que dan servicios casa por casa, tienen una plataforma digital en San Carlos en la Zona Norte, otra en la Región Chorotega y también tienen otra en la Zona Sur que están tratando de usarla por medio del uso del celular para vender a través del celular y de las plataformas, el próximo miércoles se estarán lanzando desde el MAG dos plataformas más digitales para la comercialización en volumen, la primera plataforma lo que busca es acercar al productor con la empresa que compra el producto (aquellas empresas que transforman el producto agrícola, el cual el producto es con valor agregado) y la segunda plataforma es con mensajería de texto con aquellos territorios donde los productores no tienen acceso al internet, sino que pueden tener acceso a mensajería de texto y tienen el mismo componente de exponer ahí la cantidad de producto que se tiene y hacer una negociación directa entre el productor y el comprador del producto para poder facilitar la comercialización, entonces a grandes rasgos se está en ese mecanismo de la colocación de las mercancías y mover el producto que está dentro de los territorios, dado que vivimos en un país de altos microclimas y que no en todas partes se producen los mismos productos, la idea entonces es que con estos mercados inteligentes, es que se puedan tener centros de acopio donde puedan garantizar que se tienen las condiciones de la transabilidad del producto poder transportar los productos a otro territorio que demande esos mismos productos dentro de esos mercados, entonces así se pueden pasar productos de un mercado a otro de manera consolidada, expresa que con el PAI se han logrado ir desarrollando estas plataformas de comercialización.

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12 13

14

15

16

17

18

19

20

2122

2324

25

26

2728

• El señor Renato Alvarado Rivera dijo que en cuanto a las ferias del agricultor desafortunadamente el MAG no tiene ninguna injerencia, lo único que pudieron hacer es a fin de cumplir con el tema del Ministerio de Salud pudieron realizar los protocolos y exigirles que los cumplan, pero después de ahí el MAG no tiene ninguna injerencia porque la Feria del Agricultor tiene una ley que los independizó y ellos manejan sus recursos y la ley le estipulo que pueden o no vender.

El señor Renato Alvarado Rivera expresó, con respecto al SBD y como miembro rector a insistido en que se requiere hacer una corrección a todos los artículos por lo menos a lo que él ve y cree que es necesidad de que se generen avales de cartera con una mayor cobertura para que los bancos puedan prestar ese dinero a la agricultura que ha tenido pérdidas debido a la crisis, que se pueda brindar un aval hasta el 50% y esto es una lucha que él está dando para que puedan entenderla y se pueda implementar.

El señor Renato Alvarado manifestó que respecto al tema de FINADE que ahora es FONADE es un fideicomiso que tenía el Banco Nacional y se transfirió ahora al SBD para que lo maneje, ahí lo que se dio fue que tomaron un acuerdo para hacer una condonación de deudas viejas del FINADE que son alrededor de dos mil setecientos productores que tienen deudas que van desde cien mil colones hasta un millón de colones, de hecho se acordó de pasar un proyecto de ley a la Asamblea Legislativa para que se permita la condonación, porque no se puede hacer solo por acuerdo de Junta Directiva, eso tiene que ir necesariamente a la Asamblea Legislativa, de hecho ya está ahí, por lo que están impulsándolo para que se de esa ley para que se resuelva el problema, también tienen un acuerdo con la SBD de la creación de los avales hasta el 90%, pero son avales individuales para aquellas personas que no tengan ningún activo que poner a responder para su crédito, en cuanto a esto va decirlo como está sucediendo al final de haber tomado ese acuerdo con el SBD, la Banca Nacional no está colocando el dinero, por lo que está haciendo es protegiendo sus carteras ya establecidas y no renovando carteras con nuevos productores a los que se les tenga que financiar y es aquí donde están teniendo una dificultad, en esto cree que se debe levantar la voz para que a los agricultores realmente se les coloque el recurso, el crédito agrícola en la Banca Nacionalizada paso del 10% del total de la cartera a un 3% del total de la cartera, eso quiere decir que hay una disminución del crédito.

1

2

3

4

5

6

7

8 9

10

11 12

13

14

15

16

17

18

19

20

2122

2324

2526

2728

El señor Renato Alvarado mencionó, en cuanto a los Centros Agrícolas Cantonales son organizaciones independientes, son figuras que se han establecido, pero no dependen directamente del MAG, funcionan muy privadamente, por lo que sería importante articular con ellos, porque tienen un musculo importante y un acercamiento con los agricultores, expresa que en algunos lugares como en la Península de Nicoya han estado trabajando con los Centros Agrícolas Cantonales.

El señor Renato Alvarado dijo que algo que se podría hacer, es hacer una alianza estratégica que para él es virtuosa porque entendería que muchas de las Alcaldías tienen lugares donde ellos podían desarrollar esos mercados el cual les permitiera colocar el producto de cara al consumidor sin una cadena de intermediación extensa y se pueda mover el producto.

El señor Renato Alvarado Rivera cerró diciendo que una de las necesidades que se tiene es el financiamiento oportuno y para poderlo tener necesitamos que los Bancos que tienen bastante dinero, puedan poner ese dinero en manos de los agricultores y han planteado desde el inicio de su administración la necesidad de hacer fideicomisos, han planteado la necesidad de hacer avales de cartera porque se pueden avalar a los productores en lo individual hasta un 50%, también han planteado que el SBD pueda hacer financiamientos de cartera hasta el 90% en momentos de pandemia para que le puedan facilitar flujo de caja a los agricultores, para que puedan seguir produciendo porque han tenido efectos de contracción de mercado y eso disminuye sus ingresos, entonces lo que necesita es generar el flujo de caja para que los agricultores puedan sostener la producción.

- La señora Marcela Guerrero Campos le dijo al señor Renato Alvarado que sería bueno reafirmar algunas líneas:
  - 1. Se estaría iniciando con la posibilidad de arrancar con equipo de trabajo.
- 2. Se está frente a una emergencia atípica, donde muchos de los y las Alcades y Viceintendencias han señalado que algunos productores están esperando respuesta de que se pueda reconstituir la cadena de comercialización.
- 3. Si se logrará tener asegurada la cadena de distribución y de colocación del producto a precio justo para el productor, se podría tener elementos suficientes para que el sistema financiero la Banca de Desarrollo pueda tener la facilidad de brindar avales.

7

8 9

10

11

12 13

14

15

16

17

18

19

20

2122

2324

25

26

2728

- 4. El tema del PAI, que lo que se necesita es fortalecer la distribución e incorporar eventualmente a los productores y consumidores a través de las Juntas de Educación.
  - 5. Discutir los mercados inteligentes.

2

3

4

5

6 7

8 9

10

- 6. La posibilidad de que las Municipalidades puedan replicar esa plataforma digital en donde los consumidores y productores se ponen de acuerdo para utilizar un precio justo.
- El señor Rogis Bermúdez Cascante-Presidente Ejecutivo del CNP, dijo que el CNP es un modelo asociativo y participativo donde existe una Ley N°2035 que fue modificada por la Ley N°8700 en el 2001, donde le da las obligaciones al Estado para abastecerse por medio de productores y por medio del Concejo Nacional de Producción, en esa dinámica dicha institución ha venido con un crecimiento bastante importante durante estos últimos años en la atención de instituciones del Estado.
- El señor Rogis Bermúdez Cascante, al cierre dijo que lo que se necesita es que en esta situación de crisis los productores estén activos y puedan seguir desarrollando su actividad agropecuaria.
- 15 ✓ El día 20 de mayo del presente año, se le envió OFICIO.FECOMUDI 088-2020 vía correo
   16 electrónico a los y las Diputados, con agradecimiento por haber votado en segundo debate
   17 el proyecto de Ley N°21.922 "Ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión
- financiera de las Municipalidades ante la emergencia nacional por la pandemia de COVID-19 19".
- 20 ✓ El día 20 de mayo del presente año, se le envió OFICIO.FECOMUDI 089-2020 vía correo electrónico al señor Carlos Alvarado Quesada-Presidente de la República, con agradecimiento por incluir dentro de la Agenda del Ejecutivo el proyecto de Ley expediente N°21.922 Ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las Municipalidades ante la emergencia nacional por la pandemia de COVID-19, proyecto de suma importancia para el régimen municipal, porque nos viene a dar mejores herramientas ante la emergencia nacional que enfrentamos a raíz del COVID-19.
- 27 ✓ El día 21 de mayo del presente año, se les envió los borradores de los proyectos de Cantonato
   28 de Monteverde y Peñas Blancas a los Concejos Municipales de Distrito de: Cervantes,
   29 Colorado, Lepanto, Paquera y Tucurrique con copia a las Intendencias, estos borradores se

- les reenvío con el fin de que ellos tengan una guía para la elaboración del proyecto, el interés
- de presentar su proyecto de Cantonato tengan una guía de como elaborarlo.
- 3 ✓ El día 22 de mayo del presente año, se les envió OFICIO.FECOMUDI 092-2020, vía correo
- 4 electrónico a los Concejos Municipales de Distrito de: Cervantes, Colorado, Lepanto, Paquera
- y Tucurrique, con copia a los señores Intendentes, con transcripción de acuerdo tomado por
- el Consejo Directivo en la sesión ordinaria N°39-2020, celebrada el 15 de mayo del presente
- 7 año, mediante artículo X, acuerdo 1º inciso II, que literalmente dice: ACUERDO 1º inciso II
- 8 Este Consejo Directivo, ACUERDA por unanimidad de los presentes, solicitarle a los
- 9 Concejos Municipales de Distrito de: Cervantes, Colorado, Lepanto, Paquera y Tucurrique, si
- están interesados en presentar el proyecto de Cantonato, tener lista la propuesta del proyecto
- para la sesión a celebrarse en el mes de julio del año en curso, para presentarlos en ese
- mismo mes ante la Asamblea Legislativa, en caso de que no estén interesados por favor lo
- hagan saber. **ACUERDO FIRME.**
- 14 ✓ El día 22 de mayo del presente año, se le entregó OFICIO.FECOMUDI 090-2020, de manera
- personal al señor Intendente Wilberth Quirós Palma-Presidente de la Federación de Concejos
- Municipales de Distrito de Costa Rica, con transcripción de acuerdo tomado en la Asamblea
- General Ordinaria N°001-2020, celebrada el día 15 de mayo del presente año, mediante
- artículo VII, acuerdo 1°, que literalmente dice: ACUERDO 1° Esta Asamblea ACUERDA por
- unanimidad de los presentes aprobar la terna para la conformación del Consejo Directivo y
- del puesto de la persona que fungirá como Fiscalía, de la Federación de Concejos
- Municipales de Distrito de Costa Rica, el cual regirá durante el periodo de mayo del 2020 a
- mayo del 2022, en la forma presentada. Así mismo, autorizar al señor Presidente de esta
- Federación Wilberth Quirós Palma, para que realice la publicación en el Diario Oficial La
- 24 Gaceta. ACUERDO FIRME.
- 25 ✓ El día 22 de mayo del presente año, se les envió OFICIO.FECOMUDI 092-2020, vía correo
- electrónico a los señores Intendentes, con transcripción de acuerdo tomado por el Consejo
- 27 Directivo en la sesión ordinaria N°39-2020, celebrada el 15 de mayo del presente año,
- mediante artículo X, acuerdo 1º inciso IV, que literalmente dice: **ACUERDO 1º inciso IV** Este
- 29 Consejo Directivo, ACUERDA por unanimidad de los presentes, realizar las sesiones de
- manera virtual, en caso de que cinco días previos a la sesión presencial los representantes

- del Consejo Directivo de esta Federación informen a la señorita Valeria Zamora Moya-
- Administradora de la Federación que no pueden asistir a la sesión presencial, esto con el fin
- de que haya quórum en las sesiones. **ACUERDO FIRME.**
- 4 ✓ El día 22 de mayo del presente año, se le envió OFICIO.FECOMUDI 093-2020, via correo
- electrónico a la secretaria del Concejo Municipal de Distrito, a fin de cumplir con lo solicitado
- 6 mediante OFIC. S.M. 107-2020 suscrito por la señora Cristina Araya Rodríguez-Secretaria
- 7 de Concejo.
- 8 🗸 El día 27 de mayo del presente año, se asistió a reunión por medio video conferencia con la
- 9 señora Marcela Guerrero Campos-Presidenta Ejecutiva del IFAM, Silvia Lara Povedano-
- Ministra de la Presidencia, Keylor Castro Chacón-Punto Focal de Gestión de Riesgo del
- 11 Ministerio de Salud, Orlando Hernández Cruz- Director del CICAP, Alexandra Rodríguez-
- 12 INTECO, Alejandra Acuña Navarro-Despacho del Ministerio de Salud, algunos Alcaldes(sas)
- e Intendentes, se trató el tema de protocolos municipales para la continuidad de los servicios,
- 25 Thierraethee, se traine de protection manierpares para la committada de 100 centrolos,
- documento INTE/DN -MP-S-19:2020 "Requisitos para la elaboración de protocolos
- sectoriales para la implementación de Directrices y Lineamientos sanitarios para COVID-19",
- el cual fue creado por el Ministerio de Salud, la Escuela de la Administración Pública de la
- 17 Universidad de Costa Rica y el Instituto Técnico de Normas Técnicas de Costa Rica
- (INTECO), el cual fue aprobado por el Ministerio de la Presidencia.
- La señora Marcela Guerrero Campos dijo que cree que esta es una nueva realidad que nos
- 20 está retando en todo lo referido a la activación económica y sabe que desde las
- Municipalidades recae la orientación legal que mantienen los Comités Locales de Emergencia
- y la CNE que es la de mayor responsabilidad, de ahí que desde el IFAM van a respaldar esta
- inversión que está haciendo todo este equipo de trabajo, porque necesitan ir transmitiendo
- algunas reglas, según la autonomía y los recursos que cada Municipalidad tenga.
- La señora Silvia Lara Povedano inició agradeciéndole a la Universidad de Costa Rica ya que
- el CICAP está ofreciendo asistencia técnica al IFAM y a las Municipalidades para el proceso
- de elaboración de protocolos sectoriales, comentó que en la situación que está el país es
- super importante lograr una apertura segura, esto significa que se debe de adoptar medidas
- sanitarias muy estrictas, muy rigorosas para garantizar que en este proceso de apertura no
- se disparen los contagios al punto de que el sistema de salud no pueda atenderlos, porque

como país si queremos sostener y extender el éxito en el control de la pandemia que llevamos hasta ahora va hacer fundamental que esa reapertura sea un proceso muy seguro, porque como lo ha dicho el Ministro Salud es un proceso mucho más lento que se va a ir calibrando de acuerdo al comportamiento epidemiológico que vaya dando el COVID-19, el éxito va a depender de las medidas sanitarias estrictas y rigorosas que se adopten y se implementen, el pasado 27 de abril, el Ministro de Salud anunció y se publicó los lineamientos generales y específicos para reactivar actividades humanas en medio del COVID-19, este documento lo que establece, es cuales son los lineamientos que se deben seguir para hacer esa apertura segura, dichos lineamientos el Ministro de Salud los va a estar actualizando según el comportamiento del COVID-19, de hecho el Ministerio de Salud estuvo trabajando en algunos lineamientos específicos en temas por ejemplo, Salones de Belleza, Deportes, apertura de Restaurantes, además está trabajando en otros lineamientos específicos para guiar la apertura segura de las actividades humanas una vez emitidos los lineamientos, el 27 de abril la Presidencia de la República, el Ministerio de Presidencia y el Ministerio de Salud, bajo la convicción de la Presidencia de la República emitieron la directriz N°082-MP-S, en la que se establecen una serie de instrucciones a la Administración Pública Centralizada y Descentralizada para que tomen esos lineamientos generales del Ministerio de Salud y establezcan protocolos sectoriales para su implementación en las distintas actividades, humanas, empresariales en el país, por lo que esa directriz aplica a la Administración Pública Centralizada y Descentralizada, no aplica por razones de autonomía de presupuesto a las Municipalidades, pero a través del IFAM han querido compartir esta mecánica de trabajo, porque como Gobiernos Locales deberán adoptar una serie de medidas sanitarias para operar de manera segura y con el propósito de que no tengan que hacer un retrabajo, fue entonces que con la señora Marcela Guerrero Campos convinieron en compartir con el Gobierno Local estas herramientas que pueden ser de muchísima utilidad por supuesto acogidos a la autonomía de cada Municipalidad, algo muy importante en la directriz antes mencionada se establecen varios principios muy importantes que quisiera compartir.

1. Es muy importante que los protocolos sectoriales para la implementación de las medidas sanitarias de salud se hagan de manera participativa con los sectores.

1

2

3

4

5

6 7

8 9

10

11

12 13

14

15 16

17

18

19

20

2122

23

24

25

26

2728

- A quien corresponde impulsar el desarrollo de protocolos sectoriales es: A los Ministerios
   y a las Instituciones centralizadas y descentralizadas, no al Ministerio de Salud, porque
   este Ministerio lo que establece son los lineamientos.
  - 3. Quienes aprueban esos protocolos sectoriales, son los Ministros, las Ministras, los y las Presidentes Ejecutivos(as) de las instituciones, en el caso de las Municipalidades eso habrá que determinarlo en conjunto con la mesa de trabajo y con la señora Marcela Guerrero Campos-Presidenta Ejecutiva del IFAM.
  - La señora Silvia Lara Povedano, dijo que en el caso de las actividades que no cerraron y que ha habido continuidad del servicio, es fundamental que tengan un protocolo sectorial y que la actividad en si misma este implementando los procedimientos que corresponden según el protocolo sectorial.
- La señora Silvia Lara Povedano expresó que el Ministerio de Presidencia hizo un protocolo 12 13 propio de Casa Presidencial con la implementación de las medidas, también indico que ya hay algunas instituciones que están trabajando en la elaboración e implementación de los 14 protocolos tales como: La Alianza evangélica, la Iglesia Católica, CONAPAM, el Ministerio 15 16 Relaciones Exteriores y Culto, el Ministerio de Hacienda, Ministerio de Gobernación, Policía Seguridad Pública., en cuantos a la medida en que se van elaborando los protocolos 17 sectoriales, tienen que remitirlos a la Secretaría del Consejo de Gobierno y una copia al 18 Ministerio de la Presidencia y que ya hay algunos protocolos sectoriales que ya han sido 19 aprobados como los de: MINAE, Ministerio de Cultura y Juventud, MIVAH, ICT, ICE, Registro 20 Nacional, etc. 21
- La señora Silvia Lara Povedano, dijo que esto simplemente lo comparte con las Municipalidades, no porque les corresponda implementarlo de esta manera, porque sabe cuáles son las razones de autonomía que tienen, pero si lo hace para comentarles cual es la experiencia y la mecánica de trabajo desde el punto de vista del Gobierno Central y Descentralizado, y que talvez la experiencia les podría servir mucho como Gobiernos Locales para la responsabilidad que les corresponde y hacer una continuidad segura de los servicios municipales.
- La señora Silvia Lara Povedano cerró diciendo que lo importante no es que haya sanciones, lo más importante aquí es que haya protocolos, pero sobre todo que los protocolos se

5

6 7

8 9

10

implementen, porque si no se implementan se corre el riesgo de que haya un pico de contagio

del COVID-19.

3

4

5

6 7

8 9

10

11

12

13

14

15 16

17

18

19

20

2122

23

24

25

26

2728

29 30 La señora Alexandra Acuña expresó su agradecimiento a la señora Silvia Lara Ministra de la Presidencia por la oportunidad de participar en el desarrollo de estas herramientas que justamente se llama "caja de herramientas", porque lo que están tratando de dar es un acompañamiento para la implementación de las mejores prácticas que podrían ayudar a Costa Rica a seguir liderando la atención a esta pandemia de una forma ejemplificada y consideran que desde el INTECO ellos podrían ayudar a que las cosas se hagan de una forma sistemática que podría ser más fácil para el país, adjuntó un link con la explicación en que consiste la caja de herramientas <a href="https://www.inteco.org/requisitos-para-la-elaboracion-de-protocolos-sectoriales">https://www.inteco.org/requisitos-para-la-elaboracion-de-protocolos-sectoriales</a>, este es un documento que es elaborado para cualquier institución y para cualquier actividad.

El señor Orlando Hernández Cruz-Director del CICAP indica que desde que el CICAP se fundó el propósito esencial era el apoyo a los Gobiernos Locales, tanto es así que en el 2015 crearon un programa de capacitaciones y acompañamientos, entonces a partir del trabajo de la Escuela de la Administración Pública, INTECO y el Viceministerio de la Presidencia, se coordina con el CICAP para dar la posibilidad de poder acompañar tanto al IFAM, como a las Municipalidades que así lo requieran, a lo cual efectivamente como parte de su responsabilidad social universitaria, están más que motivados para colaborar, para lo cual estarían trabajando con equipos técnicos simultáneos, por el momento este equipo está conformado por los señores Cristian Barquero-Encargado y responsable del programa de desarrollo municipal y Marlon Avalos-Asesoría de la Presidencia Ejecutiva del IFAM y se va a estar conformando un equipo entre ambos entes para definir el protocolo de referencia que permita la continuidad de los servicios municipales, ese protocolo sectorial seria como señalo la señora Silvia Lara y que por supuesto cada Municipalidad pueda tomarlo de ejemplo y adecuarlo a sus propias necesidades, también expreso que una de las cosas que quieren trabajar en su momento cuando ya tengan los equipos técnicos, es poder hacer una serie de grupos focales donde se valide ese documento matriz para publicarlo y poder estar trabajando entre IFAM y el CICAP dejando un aula virtual especializada en los protocolos sectoriales para los municipios, donde cada Municipalidad pueda buscar referencia sobre los protocolos

- y algunos otros ejemplos, otra cosa en la que hizo hincapié es que entre Municipalidades 1
- haya colaboración, esto es super importante, además dijo que van generar ese espacio virtual 2
- para brindar orientación y apoyo técnico en elaboración de procesos sustantivo a los 3
- Gobiernos Locales que así lo requieran, para entender con claridad cada elemento que tiene 4
- el protocolo y la forma en como debe ser llenado de la manera correcta y como debe ser 5
- aplicado. 6

- 7 El señor Orlando Hernández Cruz cerró diciendo que cuentan con todo el apoyo por parte del
- CICAP y de la Escuela de la Administración Pública de la Universidad de Costa Rica y que 8
- 9 quedan a la entere disposición de los Gobierno Locales.
- La señora Marcela Guerrero Campos expresó que como lo dijo la señora Silvia Lara 10
- Povedano, este es un reto inédito, es difícil pero no imposible, indicó que ella tiene una 11
- preocupación y es en referencia a las Municipalidades, porque es difícil para ellas establecer 12
- 13 esto debido la cantidad de cosas que tienen que atender como Gobiernos Locales y no todas
- digieren de la misma forma los lineamientos, esto es complejo, pero bueno el reto ahorita es 14
- materializarlo y concretar como arrancar y para eso cree que se deben de tener esas 15
- 16 consideraciones, por lo que ella en ese sentido le pediría tanto al CICAP como INTECO que
- les ayuden a digerir esa información porque los equipos de las Municipalidades están sobre 17
- cargados de tareas, con realidades muy distintas y aun así han sabido sacar el musculo 18
- 19 porque es sobre ellos donde está recayendo esta emergencia.
- La señora Silvia Lara Povedano intervino y dijo que talvez sería bueno que conformen un 20
- grupo de trabajo con una persona de: IFAM, ANAI, UNGL, INTECO, CICAP, CNE y del 21
- 22 Ministerio de la Presidencia, para armar un plan de trabajo y trabajar en esto lo más rápido
- posible y que este grupo de trabajo se coordine desde el IFAM, para contemplar y adelantar 23
- 24 todo lo que se pueda en ir preparando el protocolo municipal matriz para que no tengan que
- hacer tantos esfuerzos las Municipalidades, como recomendación dio que visiten la pagina 25
- 26 www.covid19.go.cr para que revisen y se enteren de toda la documentación que hay en
- referencia al COVID-19 que los puedan ayudar a evitar a que haya un pico de contagio que
- 28 nos pueda llevar a un cierre no solo de Gobierno sino como país y eso es lo que no queremos.
- El día 28 de mayo del presente año, se les envió OFICIO.FECOMUDI 095-2020, vía correo 29 ✓
- 30 electrónico a la señora MBA. Karen Porras Arguedas-Directora Ejecutiva, con copia a la

señora Guiselle Sánchez Camacho- Encargada de Coordinación Interinstitucional y 1 Promoción Social, ambas de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, con transcripción de 2 acuerdo tomado por el Consejo Directivo en la sesión extraordinaria N°14-2020, celebrada el 3 27 de mayo del presente año, mediante artículo V, acuerdo 1°, que literalmente dice: 4 **ACUERDO 1º** Una vez conocido, analizado y discutido el nombramiento de los dos delegados 5 que representarán a la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica ante 6 7 la Asamblea Nacional de Municipalidades durante el periodo comprendido de mayo del 2020 a mayo del 2024, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Este Consejo Directivo 8 9 ACUERDA por unanimidad de los presentes, nombrar a los señores: Eliecer Chacón Pérez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas, portador de la Cédula de 10 identidad número 203250123, correo electrónico: echacon1409@gmail.com, teléfono: 8735 11 08 22 y María Acosta Gutiérrez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, 12 13 portadora de la Cédula de identidad número 603040184. correo electrónico: maria acqu@hotmail.com, teléfono: 8870 08 88. ACUERDO FIRME. 14

- El día 28 de mayo del presente año, realice llamada telefónica a la señora Diputada Carmen
  Chan Mora para consultarle sobre el estado del proyecto de Cantonato de Monteverde que
  ella junto a Diputados presentaron, por lo que me indico que apenas están volviendo a la
  sesiones ordinarias, el proyecto de Cantonato expediente N°21.618, entró en la orden del día
  de la Comisión de Municipalidades el día 14 de mayo del presente año y que está para verse
  y nombrarle una subcomisión para que lo revisen, indicó que ella nos mantendrá informados
  al respecto.
- ✓ El día 29 de mayo del presente año, se le envío correo electrónico a la señora Bach. Vivian
   González Jiménez- Unidad Capacitación y Formación, consultándole si actualmente esta
   brindado capacitaciones, el cual ese mismo día me respondió que le iba remitir el correo
   electrónico de la señora Adriana Acuña funcionaria del IFAM, quien está coordinando el IX
   programa de capacitación a las nuevas autoridades.
- Esperando dejarlos bien informados, de las actividades realizadas, sin otro particular, me despido, pidiendo a Dios bendiciones para su trabajo y familia, se suscribe su segura servidora.

Valeria Zamora Moya.

Dpto. Administrativo FECOMUDI

29

## ARTÍCULO IX.

#### Mociones de los miembros del Consejo Directivo

No hubo.

# ARTÍCULO X Asuntos Varios

#### Los presentes retoman los siguientes puntos:

- I. El señor Presidente manifiesta en cuanto al tema del estado de Emergencia que está viviendo el país debido al virus COVID-19 (Coronavirus), es un tema que le preocupa mucho, también le preocupa porque ya hay dos Distritos que están siendo muy afectados Peñas Blancas y Paquera, por lo que les indica que si necesitan que a través de la Federación se pueda buscar soporte respecto al tema, en cuanto alimentación a través de la CNE, más respaldo por parte del Ministerio de Salud, o respaldo de la CCSS, por favor háganlo saber para que por medio de la Federación se puedan respaldar.
  - Al respecto expresa que le gustaría escuchar comentar del tema a los señores Chacón Pérez y González Jiménez que son los que están siendo más afectados, a continuación, le cede la palabra al señor González Jiménez.
  - El señor González Jiménez toma la palabra dice que quiere comentar del tema para que los señores Intendentes Francisco Rodríguez Johnson y Favio López Chacón lo puedan apoyar, en el caso del Distrito Paquera ya hay once casos positivos de COVID-19, entiende que dos de esos casos se encuentran hospitalizados, este asunto se les está complicando porque si fuera una situación de un paciente con una patología que se puede manejar junto con otras personas en algún albergue, pero estos son casos positivos y tienen que estar aislados, el día de ayer en la reunión que sostuvieron con la Comisión Municipal de Emergencias decidieron que necesitan unirse con el Distrito de Cóbano y Lepanto en una videoconferencia que se va a realizar la próxima semana con el señor Marvin Rodríguez Cordero-Segundo Vicepresidente de la República para poder unir esfuerzos porque como lo mencionó antes ya hay casos positivos en Paquera y Cóbano que también registra casos, cree que el único que no tiene casos por el momento es el Distrito de Lepanto, entonces la

idea de la reunión por videoconferencia con los tres Distritos peninsulares es reforzar y hablar un poco el tema de la atención de los Inmigrantes, porque en esa zona hay un alto índice de personas indocumentadas y estos los ponen en riesgo aún más en el punto de vulnerabilidad que se tiene, para ver de qué manera los acuerpan en este tema de la atención del COVID-19, porque justamente les enfocaba a ellos que no es posible que una paciente diagnosticada positiva de COVID-19 en Puntarenas, donde ella alude que es extranjera y él cree que ella esta ilegal en el país pero como ella dice que tiene familia en Tambor entonces se la llevan para Paquera y él cree que Puntarenas más bien debería de estarlos ayudando en este tema con mejores albergues, porque en Puntarenas en el Cantón central esta migración y supone que deben de estar mucho mejor que este Distrito porque Paquera no tienen representante de Migración, en la parte de Ministerio de Salud el Cantón Central de Puntarenas está mucho más preparado, cree que es injusto que los casos los estén mandado a Paquera solamente porque la persona dice que es de Cóbano, esto es muy preocupante porque la situación se les está poniendo bastante difícil.

El señor Presidente indica que escuchando al señor González Jiménez comentar este tema le parece muy ingrato lo que está haciendo el Cantón de Puntarenas.

El señor Presidente expresa que le gustaría escuchar al señor Chacón Pérez para que también hable un poco este tema.

El señor Chacón Pérez toma la palabra, expresa que en cuanto al COVID-19, en Peñas Blancas están mal es casi que el epicentro de todos los Distritos, porque en Peñas Blancas hay más de veinticinco casos positivos pero no hay hospitalizados, en cuanto al apoyo gracias a Dios están muy bien han tenido refuerzo por parte de la Fuerza Pública, la Municipalidad los ha apoyado mucho junto con la Comisión Municipal de Emergencias, la Comisión Nacional de Emergencias también los ha estado apoyando, de hecho el día de hoy están completando la entrega de mil cien diarios y por la alerta naranja en el Distrito tienen una nueva propuesta de entrega de diarios, en cuanto a su trabajo pues se ha intensificado mucho porque lo llaman para hacerle preguntas de una u otra cosa, pero hay van saliendo hacia adelante.

El señor Presidente indica que si algún otro Intendente quiere referirse al tema con todo gusto lo puede hacer.

- El señor Ramírez Brenes expresa que en el Distrito de Monteverde siguen trabajando fuertemente en el tema del COVID-19, la economía sigue parada, aún no hay arranque es muy difícil, en cuanto a los diarios que brindó la Comisión Nacional de Emergencias se están acabando muy rápido y no ha dicho si no hay una segunda ronda, pero siguen avanzando con esperanza a pesar de que la economía está totalmente detenida, no hay negocios abiertos, no hay turismo y algo preocupante es que la CCSS ya está comenzando a tener sus situaciones complicadas y esto va para largo.
- El señor Presidente repite una vez más que todos tienen el correo electrónico y los teléfonos de la Federación, pueden comunicarse con la señorita Valeria Zamora Moya, si en algo la Federación puede apoyarles para respaldarlos no duden en buscar ese apoyo, porque la Federación es ese enlace entre los Concejos Municipales de Distrito.
- 12 **II.** El señor Presidente menciona que en cuanto al tema de capacitaciones al inicio escucho 13 decir al señor González Jiménez que a él le interesa capacitarse en el tema de lo que es recaudación, este tema se le podría exponer a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, 14 ahora con el tema del COVID-19 pueden haber muchos temas que interesen, por una vez 15 se deja el espacio libre para que las Intendencias a través de la señorita Valeria Zamora 16 Moya indiquen en que temas necesitan capacitarse porque la verdad temas pueden haber 17 muchos como mejoramiento en recaudación, residuos sólidos, ambiente, pero sería bueno 18 que solo hagan saber a la señorita Zamora Moya para ver si a través de la Unión Nacional 19 de Gobiernos Locales se puedan obtener las capacitaciones. 20
- 21 III. La señora Acosta Gutiérrez menciona que ella quiere exponer un tema el cual es que el 22 Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica ya ha venido trabajando en casi todas las Municipalidades en lo que es el acceso al APC para que los Ingenieros de los 23 Concejos Municipales de Distrito puedan visar automáticamente los planos constructivos, 24 para permisos de construcción, indica que hace una semana a ellos les pidieron el contacto 25 porque ellos tienen que firmar un convenio con el Colegio Federado, para que les den el 26 acceso al profesional, por lo que cree que como Federación deben de tomar un acuerdo para 27 28 solicitarle una audiencia al Colegio de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica para que atienda a la Federación, para hablar el tema del acceso de los ocho Concejos Municipales 29 30 de Distrito a la APC, para que las personas no tengan que estar presentando los documentos

- en físico, sino que se pueda accesar al APC para que puedan sellar y autorizar los planos de
- 2 manera automática.
- 3 El señor Presidente menciona que en su caso él estuvo hablando con el Ingeniero del
- 4 Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique y precisamente estuvieron hablando de esta
- 5 nueva plataforma digital para el tema de construcción, de hecho los Ingenieros tienen que
- recibir una capacitación para este tema por parte del Colegio Federado de Ingenieros y
- 7 Arquitectos de Costa Rica.
- 8 La señora Acosta Gutiérrez dice sí, pero lo que sucede es que ahorita los Concejos
- 9 Municipales de Distrito no tienen acceso porque para eso primero se tienen que firmar los
- convenios para que los autoricen, ojalá y se pudieran firmar todos los convenios al mismo
- tiempo, para poder ir en una forma paralela todos.

**ACUERDO 1ºinciso III** 

14

- 15 Este Consejo Directivo, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, solicitarle una audiencia
- al Ingeniero Javier Chacón Hernández-Director de Operaciones del Colegio Federado de
  - Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica (CFIA), para las ocho Intendencias de los Concejos
- Municipales de Distrito, para abordar el tema de la Plataforma Digital APC (Administrador de
- 19 Proyectos de Construcción), tema que es de suma importancia para los Concejos Municipales
- 20 de Distrito. ACUERDO FIRME.
- 21 IV. El señor Chacón Pérez pregunta ¿Qué si ya alguno ha hecho el Plan de Moratoria para la
- 22 aplicación de la Ley N°9848 "LEY PARA APOYAR AL CONTRIBUYENTE LOCAL Y
- 23 REFORZAR LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS MUNICIPALIDADES ANTE LA
- 24 EMERGENCIA NACIONAL POR LA PANDEMIA DE COVID-19"?
- 25 El señor Presidente menciona que al menos ellos a un no están trabajando en la esta Ley,
- para aplicarlo ya, pero si hay que ir pensando en elaborarlo, pues lógicamente hay que
- trabajarlo más sabiendo que hay muchas afectaciones.
- El señor Chacón Pérez interviene dice que hay que recordar que después de la aprobación
- 29 hay quince días hábiles para la aprobación del Plan.

20	PRESIDENTE	SECRETARIO		
19	Wilberth Quirós Palma	<b>Gustavo Castillo Morales</b>		
18		- <u></u>		
17				
16				
15				
14	Siendo los únicos puntos por el señor Presidente, V	Vilberth Quirós Palma cierra la sesión al se		
13				
12	Cierre de Se	<u>esión</u>		
11	<u>ARTÍCULO</u>	XII.		
10				
9	No hubo.			
8	<u>Acuerdo</u>	<u>s</u>		
7	ARTÍCULO XI.			
6				
5	por muy buen camino.			
4	Asuntos Municipales y se encuentra en mociones de proceso, este proyecto de Cantonato			
3	proyecto de ley, la Diputada le dijo que dicho	proyecto se encuentra en la Comisión de		
2	Cantonato de Monteverde indica que converso	con la Diputada Carmen Chan Mora de		
1	V. El señor Ramírez Brenes expresa que él quier	e comentar de manera breve el tema de		